



CON luz propia



Cooperativa Eléctrica de Monte Limitada

Febrero 2007

en este número:

con luz propia es una publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite.

• Editorial: Seguridad • Premio OCEBA a la satisfacción del usuario • Balance de los servicios durante 2006 • Mantenimiento de las redes eléctricas • Prevenir accidentes eléctricos • Facturas rurales a domicilio • Beca Universitaria 2007 •

Proyecto: seguridad

Ya todos sabemos que nuestra Cooperativa sigue creciendo con paso firme y sostenido.

Sabemos que asegurar la calidad en las prestaciones de todos los servicios es un reto que cada uno de los empleados se impone todos los días, con la misma entrega de siempre.

Sabemos que todo es posible porque ustedes, señores asociados, nos brindan el apoyo incondicional que necesitamos y nos impulsan a seguir creciendo.

Pero, hablando de desafíos y de crecimiento, la CEM se ha impuesto para este año encarar como tema prioritario uno que nos comprende a todos: la seguridad.

Porque este aspecto es fundamental para una entidad que dice brindar, por ejemplo, un servicio eléctrico de excelencia: no hay excelencia en el servicio eléctrico si no se desarrollan todas las acciones tendientes a optimizar las condiciones de seguridad.

En los sucesivos números de Con Luz Propia, hemos tratado (y seguiremos intentando) mantenerlos informados sobre este aspecto tan importante, porque consideramos que la seguridad en la vía pública y en el hogar solo se puede alcanzar si podemos compartir con ustedes nuestro conocimiento y experiencia sobre los variados aspectos relacionados con el tema.

La CEM se compromete a seguir avanzando en materia de seguridad y espera que este compromiso se pueda hacer extensivo a toda la comunidad.

Consejo de Administración

Balance de los servicios durante 2006

Durante el año 2006, la Cooperativa Eléctrica debió aumentar su compra de energía unos 1.267.971 Kwh. lo que demuestra un incremento del 3,96 % debido al crecimiento en el consumo con respecto al año 2005.

También nos es grato informar que en el Sector Eléctrico, durante 2006, se realizaron 318 nuevas conexiones eléctricas (4,57% de crecimiento con respecto al año anterior).

En relación al Servicio Telefónico se conectaron 311 nuevos abonados telefónicos (16,37% de crecimiento) y 174 instalaciones Internet entre los sistemas Dial-Up y Banda Ancha (49,71% de crecimiento).

En el área de Servicios Sociales se realizaron 48 afiliaciones al Cementerio Parque (crecimiento del 2,26%) y 48 afiliaciones al Servicio de Sepelio (1.01%).

Estos datos manifiestan un evidente crecimiento de las prestaciones en todas las áreas y el interés de nuestros socios por los servicios que brinda nuestra Cooperativa. ☺

LOS VECINOS TIENEN LA PALABRA

PREMIO OCEBA A LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO

El Consejo de Administración de la CEM aceptó participar en el concurso propuesto por Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), titulado Premio OCEBA a la Satisfacción del Usuario.

Con este certamen, en el cual se puede participar de manera voluntaria, se pretende incentivar a las empresas prestadoras de servicios para que mejoren sus actividades específicas y para que conozcan el grado de satisfacción de sus usuarios con los distintos atributos de calidad percibida por éstos.

Según los organizadores, El Premio OCEBA a la Satisfacción del Usuario tiene su fundamento en los decretos provinciales 228 y 2904. En el primero se avanza en la creación de "una comisión de calificación de normas y procedimientos de los servicios públicos, compuesta por el Subsecretario de Servicios Públicos y los Presidentes de organismos de Control de Energía Eléctrica de Bs. As. (OCEBA) y Regulador de Aguas Bonaerenses (ORAB) con el objeto de elaborar los documen-

tos que permitan establecer un programa de calificación de calidad". Además en el mismo decreto se establece "la necesidad de creación de UN PREMIO, y una comisión de calificación que lo elabore y coordine".

Asimismo, en el Decreto N° 2904 pone en funcionamiento el "Programa de Calificación de Empresas Prestadoras de Servicios Públicos" y crea el "Premio Provincial a la Calidad con el objeto de promover, desarrollar y difundir los procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad preventiva en la prestación, apoyando la modernización y competitividad de las organizaciones".

Las bases para la evaluación y calificación de la calidad del servi-



cio de distribución de energía eléctrica serán, según el OCEBA, las siguientes:

- Liderazgo
- Planeamiento Estratégico
- Gestión de Calidad de Servicios prestados
- Recursos Humanos
- Sistema de Información y Análisis
- Impacto en la Comunidad y el Medio Ambiente
- Satisfacción del Usuario
- Inversiones
- Resultados Operativos

Entre otros objetivos, el OCEBA pretende que "la Autoridad de Aplicación, el Organismo de Control y las Organizaciones de Defensa de los Consumidores, tengan información legítima y confiable, relacionada con el grado de satisfacción de los usuarios de las empresas distribuidoras". Además se aspira a que "las distribuidoras conozcan el grado de satisfacción de sus usuarios" y que se pueda "identificar los aspectos que, desde la percepción de usuario, las empresas deben mejorar, así como aquellos que deberían mantener y fortalecer". ☺

OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS



Continúan los trabajos de mantenimiento de redes eléctricas en la zona urbana de nuestro partido. Estos trabajos adquieren importancia porque proporcionan seguridad ante cualquier condición climática desfavorable.

Se está realizando en el cambio de postes por columnas de cemento y el acondicionamiento de las estructuras en las líneas rurales que van desde la Escuela Nro.15 hacia las Cuatro Bocas, pasando por numerosos campos. Aproximadamente se reemplazarán 180 postes trifásicos y 50 monofásicos.

Asimismo, se está realizando un mantenimiento similar en la Ruta 3, desde el acceso a Gorchs hasta la estancia La Angelita. De esta manera, quedó finalizado todo el tramo troncal del Alimentador N°6 que parte desde la subestación de Transba en Monte y termina con usuarios dentro del partido de Las Flores. En esta obra se reemplazarán aproximadamente 110 postes trifásicos y 35 monofásicos.

En la planta urbana

Mientras tanto, en la planta urbana ya comenzaron las obras de la 2°

y 3° etapa del proyecto subterráneo de 13,2 KV., en el anillo que alimenta a todos los transformadores de nuestra ciudad. Estos trabajos, que son ejecutados por la empresa TESUR, se

realizan con la tunelera teledirigida para evitar roturas en la vía pública.

Para su seguridad

Con respecto a la seguridad en el

riesgo eléctrico, se encaró un plan de relevamiento en espacios públicos y camping. Si en tal relevamiento se detecta alguna anomalía se notificará a los propietarios para que procedan a su acondicionamiento. Así, se pretende poner en condiciones las instalaciones internas con el objetivo de minimizar los riesgos. Este plan se articula con otro ya iniciado tendiente a concientizar a los asociados sobre el buen uso de la energía eléctrica, tanto en las instalaciones domiciliarias como en las comerciales e industriales.

Estudio de la demanda

Por otra parte, el laboratorio de la CEM está realizando una serie de controles técnicos sobre los posibles puntos críticos en relación a la demanda eléctrica. La idea es que este análisis sirva para prevenir el inminente aumento de la demanda debido al crecimiento habitacional y al incremento en el uso de electrodomésticos de consumos importantes (aire acondicionado, por ejemplo).

El desarrollo de tal estudio permitirá elaborar una posible adecuación de las instalaciones de distribución eléctrica. ☺

NOVEDADES EN LA SUBESTACIÓN DE MONTE

Después de arduas reuniones con agentes de Transba y Transener, empresas cuyos técnicos están encargados del mantenimiento de la Subestación de Monte, la CEM logró que se colocara en dicho subestación un equipo que cumple la función de regular la tensión de manera automática y así asegurar la calidad de producto eléctrico.

Antes, la regulación de los transformadores de la subestación se realizaba de manera manual el personal técnico de la CEM, en el transcurso de una Guardia de 24 horas.

A su vez, cabe explicar que esa guardia se hizo necesaria después de varios inconvenientes que se produjeron durante diciembre de 2005 y enero de 2006, cuando el personal de Transba realizó cambios en la configuración de los transformadores. Esas modificaciones dieron lugar a fallas que fueron previamente advertidas por los técnicos de nuestra Cooperativa. En esa oportunidad, luego de que tales inconvenientes fueron una evidente realidad, Transba accedió a solucionar el problema según el planteo realizado por la CEM y fue la misma Cooperativa la que puso en marcha la guardia de 24 horas. Aún así, el próximo paso era lograr adquirir un equipo automático, cuestión que se logró en febrero de 2006.

Es importante también aclarar que si bien ese equipo automático tiene un costo muy alto, su colocación no tuvo ningún cargo para nuestra Cooperativa.

Una solución práctica y económica

Las fallas eléctricas mencionadas más arriba dejaron como saldo un transformador de la subestación quemado y fuera de funcionamiento.

En esa oportunidad, la empresa Transba le solicitó a la CEM que compre un nuevo transformador para efectuar el reemplazo pertinente.

Sin embargo, los directivos de nuestra Cooperativa evaluaron que convenía comprar el mismo transformador que se había quemado y acordaron con Transba la reparación sin cargo, lo que en definitiva resultó ser mucho más económico que comprar uno nuevo.

Este transformador estará conectado y en pleno funcionamiento en los próximos meses.

Acuerdo para duplicar la potencia

Por último, es importante señalar que después de varias reuniones con los ingenieros que manejan el flujo de carga o sistema interconectado de toda la Argentina, el Consejo de Administración logró un acuerdo para poder duplicar la potencia instalada en la Subestación de Monte.

Este acuerdo, basado en intercambios recíprocos, redundará en un ahorro de US\$ 1.500.000 para los usuarios de la CEM.



La Subestación de Monte está ubicada en la Ruta Nacional N° 3 Km. 108. Esta dependencia, administrada y operada por las empresas Transener y Transba, recibe la electricidad de la red nacional a través de una línea de alta tensión de 132 Kv. Allí se transforma a media tensión y se alimenta a la red de la CEM en 13,2 Kv. Por último, es la Cooperativa quien distribuye la electricidad a los hogares montenses transformando la tensión hasta llegar a 220 V.

PARA PREVENIR ACCIDENTES ELÉCTRICOS

En el marco de la Resolución N° 1020 del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), le sugerimos a los asociados que protejan sus instalaciones internas con el objetivo de prevenir accidentes eléctricos en su hogar o comercio.

Para evitar inconvenientes y para preservar la seguridad personal y la de sus seres queridos, tenga en cuenta que sus instalaciones deben contar con:

- Tablero Principal detrás del pilar para prevención de accidentes de electrocución.
- Disyuntor.
- Llave térmica.
- Puesta a tierra.

Para su conocimiento, el artículo 5 de la Resolución N° 1020 de OCEBA establece:

«PLAN DE PREVENCIÓN DE DAÑOS:



«Con el objeto de evitar la proliferación de daños en artefactos e instalaciones eléctricas por deficiencias en la calidad de suministro, las Distribuidoras deberán llevar adelante un Plan de Prevención de Daños que difunda sistemas de segu-

ridad en lo referente al uso de la energía eléctrica y de prevención de riesgos asociados a la misma puntualizando sobre la vulnerabilidad de los equipamientos electrónicos. Asimismo establecerán un procedimiento interno para la adecuada y eficaz resolución de los reclamos previos.

«...Para todos los usuarios se promoverá la conveniencia de niveles de calidad mínimos en los electrodomésticos o equipamientos que se comercialicen de acuerdo con lo establecido en la normativa técnica a nivel nacional y provincial.

«Para los usuarios caracterizados como TIG, T2, T3, T5 y T6 se informará de las exigencias reglamentarias para sus instalaciones eléctricas debiendo los mismos, en este supuesto, comunicar al Distribuidor sobre las medidas de protección adoptadas, formándose con ello la respectiva base de datos».

FACTURAS RURALES A DOMICILIO

Se informa a los vecinos que en razón de haber recibido reclamos y sugerencias de asociados rurales, la CEM procederá al envío de facturas por correo postal solo al domicilio que el asociado indique de manera fehaciente. Por lo tanto les solicitamos a los asociados rurales que nos haga saber a la brevedad el domicilio al que desea que se le envíe la facturación.

Claro está que dicho asociado puede retirar la factura en cuestión en nuestras oficinas sitas en la calle Eva Perón N° 365 de nuestra ciudad.

Este sistema se implementará a partir de la facturación que vence en marzo y abril del 2007.



SE JUBILA MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ

Luego de casi treinta y siete años (ingresó el 01/04/1970) nuestro compañero Miguel Ángel González se acogerá a los beneficios jubilatorios.

En su carrera administrativa fue ascendiendo poco a poco hasta llegar al cargo de Jefe de Administración.

Cabe destacar que en toda su trayectoria en la CEM Miguel Ángel se ha desempeñado con suma responsabilidad y eficiencia, características que ha sabido transmitir a sus compañeros de trabajo.

Vaya el saludo y nuestro deseo para que disfrute de su jubilación, que desde ya se merece con creces.



Sepelio y Cementerio Parque

ADHIÉRASE A NUESTROS SERVICIOS

Señor Asociado: recuerde actualizar el grupo familiar para el Servicio de Sepelios y evite contratiempos ante un eventual fallecimiento. El valor para el Servicio de Sepelios / Casa Velatoria es de \$ 5 por grupo familiar.

Asimismo, lo invitamos a adherirse con anticipación a nuestro Servicio de Cementerio Parque: el valor por dos parcelas de dos niveles cada una es de \$ 7 por mes. Si usted no se encuentra adherido al momento de una defunción, la inhumación tendrá un costo de \$ 1.500 y luego deberá comenzar a pagar el abono mensual de \$7.



Ahora puede leer Con Luz Propia en internet:
<http://www.coopmonte.com.ar/conluzpropia/conluzpropia.htm>

ACTUALIZACIÓN DE LA TITULARIDAD

Como ya lo hemos hecho en números anteriores de Con Luz Propia, le recordamos a los usuarios las ventajas que implica el cambio de la titularidad de los medidores que estén a nombre de un fallecido o de una persona que ya no resida en la vivienda. Hacemos especial hincapié en este tema porque queremos asegurarle un servicio de excelencia sin inconvenientes.

En tal sentido, es importante destacar la gran cantidad de asociados que se han acercado a regularizar su situación y agradecerles la preocupación y la celeridad para solucionar este tema.

Invitamos nuevamente a todos los usuarios que no tengan la titularidad actualizada a que se acerquen a nuestras oficinas comerciales lo antes posible, para efectivizar así el cambio correspondiente.

El trámite es muy fácil y económico: tiene un costo de \$40, que implica asociarse a la CEM. Se puede abonar en hasta 10 cuotas sin interés, que se agregarán a la factura de electricidad.

Aquellos que no cambien la titularidad a su nombre y no actualicen todos los datos del grupo familiar, no gozarán de los beneficios que otorga la CEM a sus socios: el Servicio de Sepelio y la posibilidad de acceder al Servicio de Telefonía y al de Cementerio Parque.

BECA UNIVERSITARIA 2007

El pasado 16 de enero se realizó, como todos los años, el examen de postulantes para acceder a la Beca Universitaria del año en curso.

Luego de un día completo de evaluaciones escritas y orales, resultó ganadora la señorita María Laura Lista. El Consejo de Administración de la Cooperativa, en su reunión del 24 de enero de 2007, adjudicó la beca a la ganadora de acuerdo al dictamen elaborado por los profesores encargados del examen.

María Laura continuará sus estudios en la Universidad de La Plata en la carrera de Ciencias Económicas. El Consejo de Administración felicita a la flamante ganadora y espera que la beca le sirva de ayuda para el éxito en sus estudios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Presidente
Sr. Antonio Pablo Araujo
- Vicepresidente
Sr. Ernesto Eduardo Krause
- Secretario
Sr. Roberto Oscar Mangiaterra (h)
- Prosecretario
Sr. Jorge Luis López
- Tesorero
Sr. Gustavo Wouters
- Protesorero
Sr. Fabián Laprovitera
- Vocales titulares
Sr. Luis Raúl Zunino
Sr. Carlos Alberto Visconti
Sr. Jorge Alberto Lissi
Dr. Pablo Oscar Fernández
Sr. Pedro Alberto Moyano
Sr. Juan Alberto Bruni
- Vocales Suplentes
Sr. José Luis Etcheverry
Sr. Humberto Ramón Pellegrino
Sr. Omar Enrique González
Sr. Roberto Carlos Jaure
- Síndico Titular
Dr. Luis María Olivero
- Síndico Suplente
Sr. Guillermo Marcelo La Rosa